

ABAC 105/7

Durante el mes de abril, el campo sevillano siguió debatiéndose entre el doble problema del paro forzoso y de un convenio colectivo que fije condiciones de trabajo y salario para los obreros agrícolas. Por esta última razón fueron a la huelga los pueblos de Fuentes de Andalucía y Edolatos. Mientras, el primer problema se radicaliza en Los Palacios, donde la mecanización de las faenas del arroz deja sin trabajo a 500 obreros. Sin salida dada la crisis de la construcción, estos hombres deben emplearse en las faenas comunitarias. Cada semana trabajan 3 días y emplean otros tres en concentraciones ante el ayuntamiento y viajes a Sevilla para gestionar la continuidad de este amargo subsidio del desempleo agrícola. Así, durante meses, estos hombres vienen percibiendo, sin otro horizonte 1.200 pts a la semana. También en Gerena hubo protestas contra este subsidio, que provocaron el paro voluntario de todos los accedidos a él en la zona: se les exigía aportar herramientas por valor de día y medio de sueldo si es que querían trabajar.

Durante todo el invierno, los obreros del campo de Sevilla han exigido la abolición de este subsidio contra el paro: en lugar del trabajo comunitario, se pide incorporación al seguro de desempleo y la puesta en cultivo, previa expropiación de tierras ~~para~~ mal o en absoluto cultivadas.

Sin contra a estos obreros agrícolas, el número de trabajadores sevillanos en ^{huelga} ~~huelga~~, durante el mes de abril superó la cifra de los 6.000, de ellos, 2.000 metalúrgicos, participantes en la jornada de lucha del 23 de abril, conmemoración adelantada del 1 de Mayo. En vísperas de esta fecha obrera, coincidente este año con la feria de Sevilla, iba por primera vez a la huelga INDUYCO, filial del Corte Inglés: se pedía que la empresa respetase un acuerdo sobre horario de trabajo para estas fechas. Unos 15 minutos de paro bastaron para solucionar el problema en una fábrica donde nunca hubo forma alguna de lucha.

Pero la actualidad abrilena de Sevilla han sido las medidas, que los trabajadores califican de represivas, tomadas por distintas empresas, tras las huelgas y luchas del invierno: 7 expedientes a enlaces en HYTASA, 1 en INGEESA, ROCA mantiene los expedientes a los cargos sindicales, pese al acuerdo de terminar sin sanciones la huelga; un expediente en RENFE al presidente de la Agrupación ~~comunitaria~~ y... los maestros de EGB de centros privados entre los que se han abierto algunos expedientes y se han producido 11 despidos.

Este último fue sin duda el caso más espectacular. En primer lugar porque a raíz de las huelgas de enero hubo un escrito por el que los empresarios aseguraban no habría represalias; en segundo lugar porque, según nos dicen en círculos próximos a la UTT, tales despidos arrancan de aquellas luchas aprovechando los últimos días de vigencia del artículo 103 de la Ley de Procedimiento Laboral. Por últimos, digamos que 57 maestros se recluyeron en una iglesia del barrio de Triana en protesta contra tales despidos, en apoyo de sus reivindicaciones del convenio -en especial de la gestión democrática de los centros de trabajo- después de que gestionaran inútilmente ante el sindicato, la PERE, etc. una solución a los despidos.

La huelga del mes fue sin duda la de las aceituneras. 1.500 obreras del sector paralizaron cinco de las más importantes factorías. Se trataba de apoyar un convenio en un sector muy difícil; las empresas mayoritariamente con capital extranjero, respondieron a la huelga con despidos y licenciamiento del personal personero, que el 85 % del sector.

Ha sido sin duda la huelga más difícil de Sevilla. Los 16.000 trabajadores del aderezo de aceituna se inscriben en empresa que en ningún caso superan los 400 puestos de trabajo. A este atomismo se unen el predominio de los contratos temporeros, pese a que hay aceitunas durante todo el año. Por otro lado, los centros de trabajo están repartidos en una amplia zona entre Morón, Utrera, Sevilla, y Los Alcores, con centro en Dos Hermanas.

Si a todo ello se añade la falta de representatividad de la mayoría de la Comisión del convenio, se tiene una visión de la dificultad de esta huelga. Su final fue el reiterado encierro de 20 trabajadoras despididas con repetidos desalojos y, por último, 19 detenciones. El convenio mientras sigue su trámite en el sindicato al margen de los problemas debatidos en la huelga.

Mientras comienza a deliberarse el convenio del Metal: 15.000 obreros de empresas que en ningún caso superan los 200 de plantilla, a excepción de ABENGOA, que con sus 3.000 trabajadores es la única gran empresa del Metal sevillano que se acoge a este convenio provincial.

Tal vez sea ésta una de las dificultades que deberá superar este convenio que lleva seis años resolviéndose por norma de obligado cumplimiento. A juicio de los trabajadores, la postura de Abengoa es importante en esta deliberación; en ocasiones anteriores la negociación tropezaba con la negativa de esta empresa, que, sin embargo subía a sus trabajadores el sueldo, en concepto de gratificación voluntaria, en casi la misma cuantía que negaba en la mesa de deliberaciones.

Este año las dificultades ya han aparecido: la representación de Abengoa comenzó por no admitir a las deliberaciones al Presidente de la UTT del Metal. Por otro lado llevó el peso del primer desacuerdo habido en la negociación. A la hora de elegir presidente propuso como única alternativa la de un funcionario sindical que ya presidió la comisión en años anteriores. Los trabajadores se negaban a ello proponiendo otras candidaturas. Hoy por hoy el convenio está a la espera de una designación sindical de presidente.

Y mientras el convenio despegua con tantas dificultades, la UTT del Metal inicia un debate público en torno a la cuestión sindical en Sevilla. Con ocasión del anunciado Congreso Sindical, la UTT ha hecho público un amplio documento que quiere ser base de una amplia discusión asamblearia en torno al futuro sindical de este país.

Sobre el congreso la UTT es terminante: la estructura de la OSE, su línea ideológica, su estructura organizativa, su forma de actuar contra obreros representativos hacen de todo intento de reforma desde su interior una farsa.

Por otro lado, siguiendo siempre el documento, ante el futuro sindical no puede ignorarse la realidad del nuevo movimiento obrero español, que durante quince años, sin concesiones ni tolerancias, ha sabido darse -

características propias y adquirir una capacidad de convocatoria que han puesto en evidencia las luchas del invierno.

Tal movimiento obrero se describe como de clase, reivindicativo/ -desde lo salarial a la exigencia de libertades-, asambleario y democrático, representativo y unitario.

Es un "movimiento de masas combativo, maduro y consciente de ser vanguardia de toda la sociedad, buscador e impulsor de alianzas y acuerdos con otros sectores populares y sociales hacia la libertad". Este ingente esfuerzo ha sido "coronado por el éxito con la constitución de un organismo unitario de toda la oposición democrática (...) a quien esta UTT saluda y apoya entusiastamente".

Es de este nuevo movimiento obrero de donde la UTT piensa que ha de surgir el futuro del sindicalismo español, cuyas líneas maestras deben ser las conquistadas durante los últimos años.

Tras analizar pormenorizadamente las características del sindicato de mañana, básicamente de acuerdo al "Manifiesto de la Unidad Sindical" de las Comisiones Obreras, la UTT del Metal plantea la necesidad de la ruptura sindical y llama a los trabajadores a iniciar un amplio debate sindical, desde hoy que sea un auténtico presagio del Congreso Sindical Constituyente.

El documento ha comenzado ya a debatirse, una vez repartido con el sello de la Organización Sindical. A los pocos días de su publicación taxistas y albañiles, reunidos en distintos pisos de la Casa Sindical, abrieron esta discusión pública con la que el movimiento obrero sevillano quiere hablar, a la luz del día, de un futuro que él mismo, sin intromisión alguna, quiere darse.